

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

Advertido error material en la documentación adjunta (cédula) del anuncio emitido en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de fecha 30 de diciembre de 2010, página número 791, expediente de contratación número 177/10, signatura 01/5.600/10, de enajenación de la parcela 1b del Parque Industrial del ZUOP 18, “Capa negra”, en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, procede la rectificación de error material, computándose un nuevo plazo de treinta días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Hacienda (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/158/11)